



ACTA SESIÓN N° 16

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En Monte Patria, siendo las 15:00 horas del día 21 de noviembre de 2025, en Sala 3 Centro Cultural, se reúnen el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, el cual es presidido por, Presidente, del Consejo de la Sociedad Civil, Sr. Cristian Herrera Peña y contó con la asistencia de los siguientes consejeros:

SR. CAMILO ALVARADO FLORES
SRA. JESSICA CASTILLO RODRIGUEZ
SRA. MARCIA CASTILLO ARAYA
SRA. DELFINA ARAYA PEREIRA

ALCALDE Y PDTE. CONSEJO, SR. CRISTIAN HERRERA PEÑA: Da inicio a la sesión, saluda cordialmente a los consejeros y funcionarios presentes e indica que la tabla tiene los siguientes puntos:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA N° 15, REALIZADA CON FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025.

2.- PRESENTACIÓN PLAN COMUNAL DE DEPORTES

3.- PRESENTACIÓN PLAN COMUNAL CAMBIO CLIMÁTICO

DESARROLLO DE LA TABLA.

PUNTO 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA N° 15, REALIZADA CON FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ALCALDE Y PDTE. CONSEJO, SR. CRISTIAN HERRERA PEÑA: Solicita a la Secretario Municipal (S), dar lectura de los acuerdos de la sesión N° 15 de fecha 11 de noviembre de 2025.

SECRETARIO MUNICIPAL (S) JORGE NUÑEZ: Saluda a los consejeros y a los presentes y procede a señalar los acuerdos y puntos abordados en sesión N° 11 de noviembre de 2025.

ALCALDE Y PDTE. CONSEJO, SR. CRISTIAN HERRERA PEÑA: Consulta si existe alguna duda o consulta u objeción respecto de los puntos abordados en la sesión anterior y atendido que no, procede a someter a votación, acta 15 de fecha 11 de noviembre de 2025.:

Consejero, Sr. Camilo Alvarado Flores: Aprueba
Consejera, Sra. Jessica Castillo Rodriguez: Aprueba
Consejera, Sra. Marcia Castillo Araya: Aprueba
Consejera, Sra. Delfina Araya Pereira: Aprueba
Alcalde y Pdte. Consejo, Sr. Cristian Herrera Peña: Aprueba

PUNTO 2.- PRESENTACIÓN PLAN COMUNAL DE DEPORTES

DIRECTORA DE DIDECO, SRA. VERÓNICA ZARATE: Agradece el espacio otorgado por el Consejo de la Sociedad Civil y se informa que algunos funcionarios han sido invitados a participar en la etapa de elaboración del plan, con el propósito de conocer sus avances y formular observaciones, considerando que el proceso se encuentra en su fase final.



Se destaca que el desarrollo del plan ha sido impulsado principalmente por la oficina o unidad de deporte, la cual llevó a cabo un trabajo territorial que incluyó instancias de diálogo en distintos sectores, la aplicación de encuestas ciudadanas y la participación de algunos miembros del Consejo de la Sociedad Civil en estas actividades.

Asimismo, se señala que todos los insumos del plan ya han sido generados desde el municipio. Para apoyar este proceso, se cuenta con un profesional encargado de la sistematización de la información, Edgardo Ramos, proveniente de Puerto Varas.

Finalmente, se indica que el objetivo es presentar el plan y abrir un espacio para la formulación de observaciones y sugerencias, las cuales podrán ser incorporadas por el profesional en el trabajo en desarrollo.

EDGARDO RAMOS: Saluda a los presentes y señala que antes de iniciar la presentación, realiza dos observaciones generales. En primer lugar, destaca positivamente el espacio, en segundo lugar, valora el proceso metodológico del plan, enfatizando que el enfoque participativo ha sido impulsado principalmente por el municipio, a través del trabajo de sus funcionarios, quienes organizaron múltiples encuentros de co-diseño y aplicaron encuestas participativas.

PLAN
MUNICIPAL DE
DEPORTES
2026-2029

I. Municipalidad de Monte Patria

RESUMEN
METODOLÓGI
CO



ENCUENTROS PARTICIPATIVOS



FORTALEZAS

- Las fortalezas se centran en el capital humano, social y territorial de la comuna.
- Comunidad y Compromiso: Existe una motivación e interés de las personas para practicar y enseñar el deporte. Se destaca la unión y el trabajo colaborativo entre organizaciones y la comunidad. También se valora la participación de mujeres en las directivas deportivas.
- Recursos Físicos y Ambientales: El amplio territorio y el clima son favorables para las actividades al aire libre. Se cuenta con espacios como canchas, multicanchas, estadios y sedes sociales disponibles.
- Salud y Valores: El deporte fomenta una vida saludable y el desarrollo de valores y habilidades.
- Gestión y Programas: Hay apoyo de la oficina municipal y existen academias de fútbol y voleibol en verano y un taller funcional.

OPORTUNIDADES

- Las oportunidades se basan principalmente en la gestión de recursos y la expansión de la oferta.
- Financiamiento y Proyectos: El acceso a fondos concursables (municipales, regionales, GORE) es la oportunidad más mencionada. Se busca el apoyo de particulares.
- Formación y Especialización: Existe la oportunidad de capacitar monitores deportivos dentro y fuera de las organizaciones.
- Expansión y Disciplinas: Hay interés en la incorporación de nuevos deportes (yoga, boxeo, rugby, tenis) y en la intervención de infraestructura deportiva.
- Incentivos: Se busca potenciar la beca deportiva e incentivar a los deportistas.

DEBILIDADES

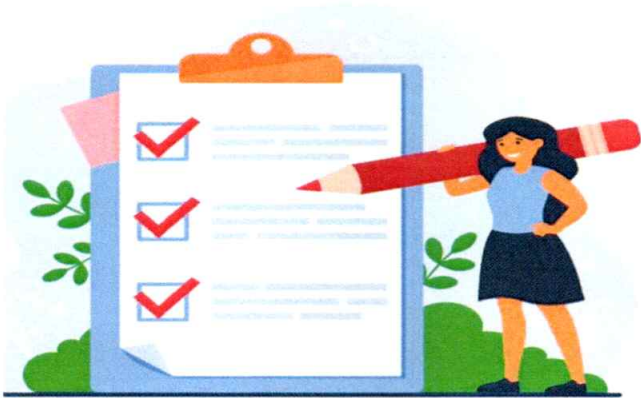
- Las debilidades giran en torno a la falta de apoyo, recursos especializados e infraestructura adecuada.
- Recursos y Especialización: La falta de apoyo y diversificación de los deportes (no solo fútbol) es una queja recurrente. Hay una escasez de monitores/profesionales especializados.
- Infraestructura: La infraestructura es deficiente o inexistente, con multicanchas sin techo y falta de mantención. Se necesita un polideportivo y más gimnasios.
- Participación y Gestión: Existe poca participación, falta de compromiso, y falta de difusión y publicidad de los talleres. Se menciona la burocracia para usar espacios y la falta de apoyo para deportistas en progresión.
- Otros: Se menciona el mal uso de la tecnología, la falta de recursos económicos familiares para el deporte, y problemas de salud física y rehabilitación.

AMENAZAS

- Las amenazas son de índole social y ambiental, impactando directamente la continuidad y seguridad de la práctica deportiva.
- Problemas Sociales: La drogadicción y el alcoholismo son las amenazas más graves, ya que invaden y contaminan los espacios deportivos. También se menciona la delincuencia y la violencia.
- Factores Ambientales: El clima (altas o bajas temperaturas) es una amenaza por la falta de techado en las canchas. El cambio climático también es percibido como un riesgo.
- Tecnología y Sedentarismo: La tecnología y el sedentarismo son una amenaza constante, desviando el interés de los jóvenes del deporte.
- Barreras de Acceso: La dispersión geográfica y la lejanía de los lugares dificulta el acceso a la locomoción y la participación. La propiedad privada también amenaza la reducción de espacios abiertos.
- Riesgos en Infraestructura: Hay amenazas asociadas a riesgos eléctricos y la falta de seguridad/iluminación en los campos deportivos.

Actividad Física	Trekking (nocturno, al cerro, borde río), Baile Entretenido / Zumba, Cicletadas / Corridas Familiares y Crossfit.
Deporte Formativo	Diversificación de Talleres (Voleibol, Básquetbol, Artes Marciales/Contacto, Gimnasia Rítmica, Natación). Fomentar becas para que jóvenes estudien pedagogía en Ed. Física.
Deporte Competitivo	Campeonatos / Torneos Locales de todas las disciplinas (no solo fútbol). Apoyo a los deportistas (incentivos/bechas).

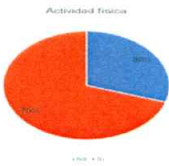
ACTIVIDADES PROPUESTAS



ENCUESTA S

- La encuesta fue levantada entre el 27 de agosto de 2025 y el 29 de septiembre de 2025. Se aplicaron 145 entrevistas via Google Forms a habitantes de la comuna.

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA



70% declara realizar actividad física o deporte



El 46% de los entrevistados declara realizar alguna práctica deportiva

Disciplina Normalizada	Frecuencia Total
Trekking / Senderismo / Caminata	29
Zumba / Aeróbica / Hits Cardio	24
Yoga / Pilates	19
Baile Entrenado / Baile	17
Acondicionamiento Físico / Funcional	14
CrossFit	10
Gimnasio / Acondicionamiento	8
Fuerza / Pesas	
Gimnasia Suave / Rítmica / Flexibilidad	4

- ACTIVIDAD FÍSICA Y ACONDICIONAMIENTO (AF)
- Esta es la categoría más numerosa, mostrando una alta demanda por ejercicios guiados de bajo impacto y fuerza.

- DEPORTES COLECTIVOS Y DE EQUIPO
- Muestra un dominio claro del Voleibol, seguido de cerca por el Básquetbol y el Fútbol.
- Tabla 7 Principales menciones deportes colectivos

Disciplina Normalizada	Frecuencia Total
Voleibol	25
Básquetbol	24
Fútbol	24
Handball	8
Deportes Colectivos (Mención general)	2
Fútbol Americano / Rugby	2

Visión (Aspiración a 20 Años)

Monte Patria es una Comuna Activa, Inclusiva, Saludable y Descentralizada, que aspira a ser reconocida a nivel regional y nacional por ser un semillero de talentos y contar con una infraestructura deportiva de vanguardia, fomentar el deporte y la actividad física como actividades constantes y el principal motor de bienestar social y autocuidado, promoviendo un entorno libre de riesgos sociales y sedentarismo y distinguirse por la diversidad de disciplinas y garantizar el acceso equitativo al deporte para todos los grupos etarios.





• Misión (Rol Institucional)
Garantizar el acceso equitativo y la promoción permanente de la actividad física y el deporte en todas sus manifestaciones y en todas las localidades de la comuna, mediante la gestión de inversión en infraestructura especializada, el fortalecimiento de la formación de talentos y el uso del deporte como herramienta clave para la prevención, la salud mental y el desarrollo social.

EJE I: Equidad Territorial e Infraestructura Digna	Línea 1.1: Inversión descentralizada para la construcción y mejoramiento de recintos deportivos especializados (Polideportivos, techados, pistas).
	Línea 1.2: Gestión de la vialidad activa: creación de circuitos seguros para ciclismo, <i>running</i> y <i>trekking</i> en los valles.

EJE II: Desarrollo de Talentos y Diversificación	Línea 2.1: Implementación de programas formativos estables y diversificados (no solo fútbol), enfocados en el rendimiento y la participación de niños y jóvenes.
	Línea 2.2: Fortalecimiento de la gestión deportiva local: capacitación y apoyo a monitores y organizaciones para la postulación a fondos.

EJE III: Bienestar y Convivencia Segura	Línea 3.1: Deporte como herramienta de prevención social: programas de salud mental y erradicación del riesgo social (drogas/alcohol) en recintos deportivos.
	Línea 3.2: Promoción de la actividad física para el bienestar: masificación de talleres de bajo impacto y acondicionamiento para adultos y adultos mayores.

PROGRAMAS EJE 1

Programa	Actividades (Respuesta a la Demanda)	Clave	Indicadores Seguidores (Ejemplo)
1. Programa "Polideportivo en tu Río" (Inversión Estratégica)	1.1 Realizar Estudios de Factibilidad y Diseños (Fases 1 y 2) para el Polideportivo en las localidades de mayor demanda (Carén y El Paquí).		% de Avance del Diseño de Polideportivos (Meta: 100% Fase 2 completada en 4 años).
	1.2 Programa anual de Techado y Mejoramiento de Multicanchas en localidades rurales, priorizando aquellas con alto riesgo climático (sol/luvia).		N° de Multicanchas Techadas/Mejoradas (Meta: 8 canchas en 4 años).
	1.3 Proyecto deportivo rayista		% de avance del proyecto
2. Programa de Vialidad Activa	2.1 Habilitar el antiguo camino de Monte Patria a Juntas como Ciclovía y Sendero Seguro, libre del tráfico vehicular.		Km de Ciclovías y Senderos Habilitados (Meta: 15 km en 4 años).



CONTINUACIÓN EJE 1

3. Programa Infraestructura Inclusiva	3.1 Fomentar el Deporte Adaptado e Inclusivo mediante el catastro de necesidades de infraestructura, equipamiento y programas que garanticen el acceso a la práctica de actividad física de las Personas con Discapacidad (PeD).	Cantidad de espacios catastrados
	3.2 Priorizar obras de infraestructura deportiva del Catastro para mejorar la inclusión en la comuna	Cantidad de obras priorizadas

PROGHRAMAS EJE 2

Eje II: Desarrollo de Talentos, y Diversificación

Tabla 1. Programas eje 2

Programa	Actividades Clave (Respuesta a la Demanda)	Indicadores de Seguimiento (Ejemplo)
4 Programa "Semillero de Campeones"	4.1 Crear y masificar Academias Formativas no tradicionales (Voleibol, Básquetbol, Artes Marciales, Natación) en los diferentes valles, con monitores especializados.	Nº de Disciplinas con Academias estables (Meta: 8 estables).
	4.2 Fortalecer el Fondo Municipal de Becas Deportivas para jóvenes con talento, que incluya apoyo logístico (traslado) y monetario.	Nº de Deportistas Becados a nivel regional/nacional

CONTINUACION EJE 2

4.3 Organizar ligas y torneos comunales e intercomunales para Voleibol, Básquetbol y Tenis de Mesa, atrayendo a competidores de otras comunas.	Nº de Competencias Intercomunales realizadas (Meta: 4 eventos anuales).
4.4 Escuela de Formación de nuevos monitores en actividad física y deporte	N de monitores formados al año (Meta 6 año 1)
4.5 Escuela de formación de árbitros, en diferentes disciplinas deportivas	N de árbitros formados al año (Meta año 1: 4)
4.6 Desarrollo coaching y charlas motivacionales para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de academias deportivas	N de charlas realizadas (Meta año 1: 3)

PROGRAMAS EJE 3

Programa	Actividades Clave (Respuesta a la Demanda)	Indicadores de Seguimiento (Ejemplo)
5. Programa "Vida Activa y Prevención"	5.1 Implementar Talleres de Bajo Impacto (Zumba, Yoga/Pilates, Tai Chi) con alta frecuencia (3 veces/semana y 90 min) en las sedes sociales de los pueblos.	Nº de Localidades con Talleres de Bajo Impacto semanales (Meta: 80% de localidades con talleres).
	5.2 Campaña "Cero Riesgo": Charlas y talleres de Prevención de Drogas/Alcohol y Defensa Personal obligatoria en recintos deportivos (dirigidos a jóvenes y apoderados).	Nº de Charlas de Prevención realizadas en recintos deportivos (Meta: 12 charlas anuales).
	5.3 Crear rutinas de ejercicios guiados y clases especiales de acondicionamiento físico para Adultos Mayores (énfasis en fortalecimiento óseo y flexibilidad).	Nº de Adultos Mayores participando en talleres (Meta: Aumento del 15% de participación anual).
6. Programa de Gestión Localizada	6.1 Establecer Acuerdos de Colaboración con las Juntas de Vecinos/Clubes para la fiscalización y mantención de multicanchas	Nº de Acuerdos de Colaboración firmados y activos (Meta: 16 acuerdos).
	6.2 Poner a disposición buses de acercamiento para garantizar el traslado de participantes de los pueblos a las actividades centrales de formación.	Nº de Traslados Logísticos provistos para actividades formativas (Meta: 100% de la demanda de traslado cubierta).

Señala que, al sistematizar la información, se evidenció una amplia representación de distintas localidades de la comuna, lo cual resulta especialmente relevante considerando su carácter disperso. Indica que los resultados que se presentan son fruto de este proceso de sistematización.

En cuanto a la metodología, explica que se desarrollaron encuentros de co-diseño con la comunidad en diversas localidades, los cuales están detallados en el informe, junto con el análisis de las encuestas. Destaca que el proceso participativo contempló una doble instancia: por un lado, el levantamiento de un diagnóstico, y por otro, la elaboración de propuestas. En los encuentros se abordó principalmente el diseño de iniciativas deportivas desde la perspectiva de la comunidad, mientras que las encuestas incluyeron tanto preguntas diagnósticas como orientadas a la generación de ideas.

Respecto a la encuesta, indica que fue aplicada mediante formulario digital, alcanzando un total de 145 respuestas provenientes de distintas localidades. Aunque reconoce que no corresponde a una encuesta con un diseño metodológico formal, destaca su utilidad como instrumento para recoger propuestas e ideas de co-diseño en materia deportiva.

A partir de la información recopilada en los encuentros participativos y las encuestas, se construye la visión del plan comunal de deporte, que proyecta a Monte Patria como una comuna activa, saludable y descentralizada, reconocida a nivel regional y nacional por el desarrollo de talentos deportivos y por contar con infraestructura moderna, donde el deporte actúa como un motor de inclusión social y prevención de problemáticas como la drogadicción y el sedentarismo.

Asimismo, se define una misión orientada a garantizar el acceso equitativo y la promoción constante de la actividad física y el deporte en todas las localidades, mediante la gestión de inversión en infraestructura, el fortalecimiento de la formación de talentos y el uso del deporte como herramienta clave para la prevención, la salud mental y el desarrollo social.

Finalmente, menciona que del análisis de la encuesta emergen tres grandes pilares que orientan el desarrollo del plan.

CONSEJERA, SRA. MARCIA CASTILLO: Señala que existe una aspiración compartida de lograr reconocimiento no solo a nivel regional, sino también nacional e internacional en el ámbito deportivo. Asimismo, se destaca que ya hay personas de la comuna que han alcanzado el fútbol profesional, lo que evidencia el potencial existente en el territorio.

CONSEJERO, SR. CAMILO ALVARADO: Menciona que habría sido relevante abordar con mayor énfasis el tema de la inclusión dentro del plan. Se destaca que en Monte Patria, gracias al apoyo del municipio, existe la Escuela Masstay, que atiende a 38 niños con discapacidad. Sin embargo, se observa que no se han generado suficientes vínculos deportivos con otras comunas, especialmente en el ámbito del deporte inclusivo.

ASESOR DE PROYECTOS DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. JONATHAN MUÑOZ: Señala que el enfoque del plan parece centrarse excesivamente en el reconocimiento a nivel regional y nacional desde una lógica de alto rendimiento. En ese sentido, se plantea que, considerando que se trata de una comuna con una población pequeña, sería más pertinente orientar el enfoque hacia el deporte recreativo, la práctica deportiva y la promoción de estilos de vida saludables, proponiendo así un ajuste en el sentido de la formulación planteada.

Se señala que la frase “libre de la drogadicción” resulta llamativa, por lo que se sugiere reformularla. En su lugar, se propone utilizar un enfoque más positivo, destacando el deporte como un factor protector que promueve el bienestar y previene diversas problemáticas, ajustando así el concepto planteado.



ENCARGADA OFICINA DE LA MUJER, GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL, SRA. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ: Manifiesta apoyo a la propuesta de reformular la frase, incorporando el concepto del deporte como factor protector. Asimismo, se enfatiza que, para llegar a ser un semillero de talentos, es fundamental contar con un proceso formativo sólido, destacando la importancia de fortalecer el desarrollo deportivo desde la base educativa.

EDGARDO RAMOS: El presentador acoge las sugerencias realizadas y continúa con la exposición. Se señala que la misión del plan refleja elementos similares a los discutidos previamente, destacando la caracterización del acceso equitativo y la promoción constante de la actividad física y el deporte en todas las localidades de la comuna, la gestión de inversiones en infraestructura especializada, el fortalecimiento de la formación de talentos y el uso del deporte como herramienta clave para la prevención, la salud mental y el desarrollo social.

CONSEJERO, SR. CAMILO ALVARADO: Enfatiza que el respeto es un valor fundamental en toda práctica deportiva que involucre competencia, ya que sin él no se transmiten adecuadamente los valores del deporte. Por ello, se sugiere implementar charlas y actividades educativas que fomenten el respeto entre los participantes.

ASESOR DE PROYECTOS DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. JONATHAN MUÑOZ: Señala que la mención de “infraestructura especializada” está orientada principalmente al deporte de alto rendimiento. Considerando que se trata de una comuna pequeña, se sugiere diversificar el enfoque, promoviendo instalaciones y actividades que aborden distintas disciplinas deportivas y fomenten la participación más amplia de la comunidad.

ENCARGADO OFICINA DEL DEPORTE, SR. VICTOR ARQUEROS: Señala que, al referirse a la infraestructura deportiva, se mencionó la multicancha, la cual actualmente está diseñada únicamente para la práctica de baby fútbol. Se sugiere que se incorporen canchas especializadas para otras disciplinas, como baloncesto o voleibol, para que las personas interesadas en distintas actividades deportivas puedan practicar sin limitaciones.

ENCARGADA OFICINA DE LA MUJER, GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL, SRA. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ: Señala que, en el apartado de “formación de talento”, también debería enfatizarse la promoción de hábitos de vida saludable, reconociendo que no todos los participantes tendrán interés en desarrollar una carrera deportiva profesional en el futuro.

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRA. VERÓNICA ZARATE: Interviene para aclarar que este enfoque condiciona directamente el desarrollo del plan comunitario en términos deportivos, determinando cómo y dónde se deben implementar las acciones y estrategias dentro de la comuna.

JEFA DE GABINETE, SRTA. ELIZABETH LA FLOR: Interviene para señalar que, en el apartado de “prevención, salud mental y desarrollo social”, sería conveniente ampliar el concepto de salud mental hacia la promoción de hábitos de vida saludable, en lugar de enfocarse únicamente en el aspecto psicológico.

ALCALDE Y PDTE. CONSEJO, SR. CRISTIAN HERRERA PEÑA: Señala que, tomando como referencia la experiencia de Pucón en deporte, este ámbito no solo contribuye al desarrollo interno de la comuna, sino que también puede potenciar el turismo y generar beneficios económicos. Destaca que las actividades deportivas pueden atraer visitantes y competidores de otras localidades, como ocurre en competencias de ciclismo, y sugiere que este enfoque, combinando deporte y turismo, debería quedar formalmente incorporado como una línea de acción en el plan comunal.

PARTICIPANTE DE LA SESIÓN: Siguiendo la misma línea de considerar el deporte asociado al turismo, se plantea la necesidad de contar con infraestructura que permita recibir a participantes de campeonatos y eventos deportivos

ALCALDE Y PDTE. CONSEJO, SR. CRISTIAN HERRERA PEÑA: Responde que el plan debería contemplar y generar las condiciones necesarias para ello, destacando la importancia de mostrar Monte Patria al exterior, al mismo tiempo que se incorpora a los propios habitantes en el conocimiento y disfrute de su comuna.

EDGARDO RAMOS: continúa con la exposición de la estructura de los ejes de trabajo del plan, basada en los resultados de la encuesta y los encuentros participativos.

Primer eje: Equidad territorial e infraestructura

Se combinan dos temáticas clave: la equidad territorial y la infraestructura deportiva.

- **Primera línea de trabajo:** Inversión descentralizada para la construcción y mejora de sitios deportivos especializados, orientados a diversas disciplinas.
- **Segunda línea de trabajo:** Gestión de la vialidad activa mediante circuitos seguros para ciclismo y trekking, alineados con la visión de integrar el deporte al turismo.

Dentro de este eje, se destaca la planificación estratégica de polideportivos, incluyendo estudios de factibilidad para su diseño en localidades con mayor demanda. Se contempla un programa anual de techado y mejora de multicanchas, con diseño adaptable a distintos usos. Además, se plantea habilitar el antiguo camino de Monte Patria a Juntas como ciclo vial y sendero seguro, idea surgida desde la comunidad.

Segundo eje: Desarrollo de talentos y diversificación

- **Primera línea de trabajo:** Implementación de programas formativos estables y diversificados, que incluyan deportes no tradicionales y promuevan tanto el rendimiento como la participación comunitaria.
- **Segunda línea de trabajo:** Fortalecimiento de la gestión deportiva local, capacitando y apoyando a monitores y organizaciones en la postulación a fondos como FOSIS.

Entre los programas destacan el “Semillero de Campeones”, que busca masificar academias formativas no competitivas, y la organización de ligas y torneos intercomunales en disciplinas distintas al fútbol, como baloncesto, voleibol y tenis de mesa, fomentando competencias constantes y colaboración con comunas vecinas.

Tercer eje: Bienestar y convivencia segura

- **Primera línea de trabajo:** Promoción de la actividad física y la vida activa, mediante talleres de bajo impacto como baloncesto, zumba o pilates.
- **Segunda línea de trabajo:** Prevención social y comunitaria, incluyendo campañas “cero riesgos”, charlas y talleres que integren actividad física y deporte con un enfoque de protección social.
- **Tercera línea de trabajo:** Promoción de la actividad física para adultos mayores, mediante rutinas guiadas y acondicionamiento de plazas adaptadas.
- **Cuarta línea de trabajo:** Gestión localizada, estableciendo acuerdos con juntas de vecinos y clubes para mantener y fiscalizar las multicanchas, evitando su deterioro.
- **Quinta línea de trabajo:** Garantizar transporte adecuado para los participantes, facilitando el traslado desde localidades menores hacia actividades centrales.

En conjunto, los ejes y programas del plan buscan asegurar una **participación equitativa**, fomentar el **desarrollo de talentos deportivos**, promover el **bienestar comunitario** y alinear el deporte con **actividades turísticas y sociales**, generando impactos tanto internos como externos para Monte Patria.



PARTICIPANTE DE LA SESIÓN: Se interviene para enfatizar la importancia del deporte para personas con discapacidad, destacando que Chile ha tenido un crecimiento notable en deportistas paralímpicos, muchas veces superando los logros del deporte convencional. Sin embargo, se señala que la inclusión deportiva para personas con discapacidad aún es tardía, especialmente en los colegios, donde muchos niños y niñas con potencial no participan en disciplinas adaptadas, limitando su posibilidad de competir en eventos como los Juegos Paralímpicos.

Se menciona que en Monte Patria se está potenciando la práctica de bochas y bulbo, especialmente para adultos mayores, pero que estas actividades suelen tener un enfoque recreativo más que competitivo. Se enfatiza la necesidad de ampliar la oferta de deportes adaptados y asegurar que la inclusión sea parte integral de los programas deportivos.

EDGARDO RAMOS: Responde que se incorporarán programas de inclusión en los ejes dos (desarrollo de talentos y diversificación) y tres (bienestar y convivencia segura), abarcando tanto actividades competitivas como de bienestar, con un enfoque en potenciar la participación de personas con discapacidad.

CONSEJERO, SR. CAMILO ALVARADO: Se señala que en Chile la discapacidad muchas veces se asocia únicamente a la Teletón, pero en Monte Patria existen realidades más amplias. Por ejemplo, en la Escuela Masttaty, donde se atiende a niños con discapacidad, se está promoviendo un proyecto de deporte inclusivo, buscando que los niños puedan practicar deportes junto al resto de sus compañeros.

Además, se enfatiza que la inclusión no debe limitarse a los estudiantes: también hay personas adultas, incluyendo adultos mayores de 40 a 60 años, con discapacidad que requieren ser incorporadas en actividades deportivas y sociales. Se plantea la necesidad de que la comuna mantenga a todas estas personas activamente incluidas en los programas deportivos.

EDGARDO RAMOS: Se plantea que es necesario evaluar las condiciones para la práctica deportiva inclusiva en la comuna. Se señala que existen disciplinas adaptadas que actualmente no se consideran suficientemente y que podrían ser más visibilizadas, especialmente en el ámbito competitivo. Asimismo, se sugiere arriesgarse a incorporar nuevas disciplinas, ampliando las oportunidades para la participación de personas con discapacidad.

PUNTO 3.- PRESENTACIÓN PLAN COMUNAL CAMBIO CLIMÁTICO

REPRESENTANTE DE CONSTRUCTORA EDT CHILE ENCARGADO DE PROYECTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA MONTE PATRIA, SR. DAVID VARGA:

La presentación tiene como objetivo principal mostrar los avances del proyecto y entregar el informe AC2 correspondiente al Plan Regulador, actualmente en la etapa de diseño. Se establece la visión y objetivos del plan, así como las medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático.

La empresa responsable del plan expone su experiencia territorial, destacando que ha trabajado en macrozonas norte, centro y sur mediante estrategias locales que buscan mejorar la suficiencia hídrica y generar orientaciones claras para que el municipio aborde la adaptación al cambio climático. Se han desarrollado más de diez planes previos como referencia.

El objetivo del servicio es elaborar un plan de acción para Monte Patria cumpliendo la Ley Marco de Cambio Climático. Inicialmente la aprobación estaba prevista para julio de 2025, pero el plazo se extendió al 2026, manteniéndose dentro de las metas de cumplimiento. El plan se centra en caracterizar la vulnerabilidad del territorio frente a amenazas climáticas, como olas de calor, precipitaciones intensas e incendios forestales, y en definir medidas de adaptación y mitigación a corto, mediano y largo plazo, con identificación de financiamiento potencial, plazos y responsables.

Se destacan los procesos participativos, que incluyeron talleres con actores del sector público y civil. A partir de estos, se construyó un perfil de amenazas en sectores agropecuarios, humanos y de recursos hídricos. Se analizaron impactos en productividad agrícola, salud y bienestar humano, seguridad hídrica urbana y rural, y ecosistemas locales, incluyendo flora y fauna, como los loros trichahues.

Entre los productos del plan se incluyen:

- Fichas de caracterización de vulnerabilidad, mostrando mapas con zonas de riesgo, proyecciones de temperatura y precipitaciones.
- Fichas de medidas de adaptación y mitigación, con indicadores para monitorear el cumplimiento de acciones específicas.
- Diagnóstico comunal: Monte Patria tiene aproximadamente 30 mil habitantes, con 17% de adultos mayores y una distribución equitativa de género. Se identifican grupos vulnerables por edad o ingresos, considerando la influencia de estos factores en eventos climáticos extremos.
- Caracterización productiva: se identifican actividades relevantes como uva de exportación, ganadería caprina, pequeña minería y cultivos frutales.
- Caracterización climática: se proyecta un aumento de temperatura media de 10,5°C (1980-2010) a 12,6°C hacia 2069, aumento de olas de calor de 11 a 40 días anuales y disminución de precipitaciones de 290 mm a 261,8 mm. Se prevé un incremento de sequía afectando hasta el 50% del año hacia 2070.

Se identifican también riesgos asociados a incendios forestales, pérdida de biodiversidad, disminución de recursos hídricos y sobrecarga de la población más vulnerable, especialmente adultos mayores y mujeres rurales, quienes históricamente gestionan los recursos hídricos en el hogar.

El plan contempla monitoreo y verificación externa para asegurar la trazabilidad y confiabilidad de la implementación de las medidas. Todo se rige por el artículo 11 de la Ley Marco, asegurando coherencia con las estrategias climáticas nacionales y los compromisos internacionales de Chile.

En resumen, el plan busca entregar una hoja de ruta estratégica para la comuna, integrando diagnóstico de vulnerabilidad, medidas de adaptación y mitigación, indicadores de monitoreo, participación comunitaria y priorización de acciones para mejorar la resiliencia de Monte Patria frente al cambio climático.

CONSEJERA, SRA. JESSICA CASTILLO: Comenta que hay menos loros

CONSEJERA, SRA. MARCIA CASTILLO: Señala que hay una disminución de loros en la comuna, aunque algunas personas comentan que estas aves generan molestias al comerse la fruta.

CONSEJERO, SR. CAMILO ALVARADO: Respecto a los incendios forestales, se observa que actualmente la gestión se limita a la extinción del fuego, sin acciones posteriores de reforestación en las áreas afectadas, lo que genera un impacto negativo en la recuperación del ecosistema y en la mitigación del cambio climático, al disminuir la producción de oxígeno y la capacidad de captación de carbono. Se plantea que debería considerarse un enfoque más ético y educativo, incentivando que quienes causan incendios también participen en la reforestación y cuidado de los bosques, promoviendo así la responsabilidad ambiental en la comunidad.

Estas observaciones complementan el diagnóstico de vulnerabilidad y los riesgos climáticos, aportando una perspectiva de conservación ambiental y de participación ciudadana en la mitigación del cambio climático.



ACUERDOS

- 1.- SE ACUERDA Y POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES, APROBAR ACTA N° 15, REALIZADA CON FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Siendo las 16:51 horas, se da término a la sesión



CRISTIAN HERRERA PENA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



JORGE NUÑEZ ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO (S) DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA